



CUT: 208976-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0097-2023-ANA-AAA.CO-ALA.OP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ocoña, 16 de octubre de 2023

VISTO:

CUT	208976-2023	Fecha	12 de octubre de 2023
Nombre solicitante	AYMARA MONTALVO JUAN HILARIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0019-2006 GRA/PR-DRAG-ATDRO-P		
Titular	MONTALVO VERA, EDUARDA FAUSTINA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0074-2023 ANA-AAA.CO-ALA.OP/LOP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 208976-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0019-2006 GRA/PR-DRAG-ATDRO-P, de fecha 23/01/2006, otorgada a favor de MONTALVO VERA, EDUARDA FAUSTINA, respecto a la unidad operativa Cod: 01399.01, PAMPA BLANCA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: AYMARA MONTALVO JUAN HILARIO con DNI 29637325, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01399.01, PAMPA BLANCA			
Área (ha)	Total	0.2400	Bajo riego	0.2400
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Condesuyos		
	Dist.	Rio Grande		
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	OCOÑA - PAUSA		
Org. de Usuarios	Junta	Ocoña		
	Comisión	Chorunga Alta		
Bloque Riego	POCP-4601-B22 CHORUNGA ALTA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 711486.0458 / Norte: 8241704.8726			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHORUNGA				
Volumen asignado	4315.20 (m³/año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
693.60	1046.40	1017.60	208.80	105.60	117.60
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
204.00	268.80	199.20	117.60	88.80	247.20

Artículo 3°.-

Disponer la notificación al administrado, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO ANTONIO ARBAÑIL RIVADENEIRA
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA OCOÑA PAUSA

RAAR/lop
 Cc.Arch